



# Reporte de Transparencia y Buenas Prácticas. Renovación II.

Fecha de publicación: 30/09/2022 Fecha de evaluación: 30/08/2022 Años de estudio: 2020 y 2021 \* Puerta Abierta, I.A.P.

<sup>\*</sup> Salvo que se estipule otro periodo en el reporte

Puerta Abierta, I.A.P.
Puerta Abierta
30/09/2004
Empoderar a niñas, niños, adolescentes y jóvenes convirtiéndolos en agentes de cambio con habilidades para prevenir la violencia.
<ul> <li>Asistencia social.</li> <li>Promoción y fomento educativo, cultural, artístico, tecnológico y científico.</li> <li>Acciones que promuevan el fortalecimiento del tejido social/seguridad ciudadana.</li> </ul>
Dayana Ruiz González
Constantina Gabriela Durán Robertson
Auditados por el Despacho de Auditoría Fiscal y Contable, para los años 2020 y 2021.
Institución de asistencia privada constituida mediante escritura pública número 14,733, otorgada en la ciudad de Santiago de Querétaro, Querétaro, el día 30 de septiembre de 2004, ante el notario público el Lic. Jorge Lois Rodríguez de la notaría número 9 del Distrito Judicial de Querétaro.  - Registro Federal de Contribuyentes (RFC): PAB0409304Q8.  - Clave Única de Inscripción al Registro Federal de OSC (CLUNI): PAB04093022018.  - Donataria Autorizada: Sí, para expedir recibos deducibles del Impuesto sobre la Renta en México y Estados Unidos, autorización publicada en el Diario Oficial de la Federación, el día 12 de enero de 2022.
Calle Senda Eterna, número 224, colonia Milenio III, código postal 76060, Santiago de Querétaro, Querétaro, México.
(442) 213 1751
coordinacion@puerta-abie rta.org
www.puerta-abierta.org
<ul> <li>Licencia de funcionamiento, con número 5003762, emitida por la Secretaria de Desarrollo Sostenible, con vigencia al 31 de diciembre de 2022.</li> <li>Visto bueno, emitido por la Coordinación Municipal de Protección Civil de Querétaro, con vigencia al 31 de diciembre de 2022.</li> </ul>





#### DATOS DE INTERÉS

Redes a las que pertenece:

- Red Imfamilia, ámbito municipal.
- Red de Casas Hogar de Querétaro, ámbito estatal.
- Pacto por la Primera Infancia, ámbito nacional.
- Red de Asociaciones Empresariales y Fundaciones de Grupo México, ámbito nacional.
- Global Partnership to End Violence Against Children, ámbito internacional.

Premios y certificaciones: - "Acreditación en Institucionalidad y Transparencia (AIT)", otorgada por el Centro Mexicano para la Filantropía, A.C. (Cemefi), por alcanzar el nivel óptimo de los indicadores de Institucionalidad y Transparencia, para el periodo 2021-2023.

Formas de colaborar:

- Donativos.
- Voluntariado.
- Comercio justo.
- Talento/conocimiento.
- Mercadotecnia con causa.
- Prestación de servicios gratuitos.
- Cesión de activos (espacio físico, publicitario, otros).
- Acciones de sensibilización a sus empleados (en el caso de las empresas).
- Integración laboral de personas con discapacidad o en riesgo de exclusión social.
- Donación de activos en especie (mobiliario y enseres, equipos informáticos, de oficina, de productos, materiales y servicios).

# **ESTADÍSTICAS CLAVE**

Concepto	Año 2021
Ingreso total	\$4,773,579
Gasto total	\$4,465,606
Ingresos privados / Ingresos totales	92%
Número total de beneficiarios	661
Número de empleados	14
Número de voluntarios	20
Voluntarios / total personas	20/34





### VISIÓN GENERAL DE LA ORGANIZACIÓN

#### **ORIGEN**

En la ciudad de Santiago de Querétaro, Querétaro, un grupo de mujeres decidieron unirse con el objetivo de proteger y transformar la vida de niñas y niños, a través de modelos estratégicos para prevenir las causas y atender los efectos de la violencia. Fue así, que en el año 2004 constituyeron legalmente Puerta Abierta, I.A.P. (Puerta Abierta), ofreciendo un hogar bajo un modelo de atención integral para niñas, adolescentes y jóvenes que sufrieron por violencia y/o abandono; comprometiéndose a brindarles una familia, atenciones físicas, psicológicas, sociales y académicas, así como herramientas necesarias para su independencia y autosuficiencia, creando junto con ellas un proyecto de vida.

Posteriormente, en el 2014, se suma el programa PAXIA®, con el objetivo de formar a niños, adolescentes, jóvenes y adultos como agentes de cambio, para que logren identificar y manejar sus emociones, aprendiendo formas de solucionar los conflictos sin violencia.

### **MISIÓN**

Empoderar a niñas, niños, adolescentes y jóvenes convirtiéndolos en agentes de cambio con habilidades para prevenir la violencia.

#### **ÓRGANO DE GOBIERNO**

De acuerdo al artículo décimo noveno de sus estatutos, la organización estipula que la dirección y administración de la asociación estarán a cargo de un Patronato, el cual a fecha de elaboración del reporte se encuentra conformado por 4 miembros.

# PRESENCIA GEOGRÁFICA

La organización cuenta con dos casas hogar ubicadas en la ciudad de Santiago de Querétaro y ofrece sus programas a personas de todo el estado de Querétaro.

#### **BENEFICIARIOS**

Puerta Abierta trabaja con dos tipos de beneficiarios en sus actividades:

- Mujeres desde los 5 años de edad hasta los 24 años, provenientes de zonas urbanas, que viven en situaciones de pobreza extrema y sufren violencia, abuso u omisión de cuidados, por lo que fueron retiradas de su familia como medida de protección por la Procuraduría Estatal de Protección a Niñas, Niños y Adolescentes. En el 2021 se beneficiaron a 15 mujeres.
- Para el programa PAXIA® se trabaja con grupos de niños, niñas y adolescentes, así como los padres de familia, provenientes de instituciones educativas ubicadas en zonas consideradas vulnerables por pobreza y/o violencia. En el 2021 se atendieron 646 personas, 528 fueron grupos de alumnos y 118 padres de familia.

# **DESCRIPCIÓN DE ACTIVIDADES**

Puerta Abierta trabaja a través de dos modelos estratégicos con los que se tiene como finalidad prevenir las causas y atender los efectos de la violencia, los cuales son los siguientes:

- 1.- Atención. A través de la residencia de acogimiento familiar, se maneja un modelo de atención integral para mujeres que viven en situaciones de violencia, el cual tiene como fin generar un sentido de pertenencia a una familia dentro de un hogar y ofreciéndoles cuidados por parte de tutoras que tienen el rol de mamá, para formarlas con valores y fortalecerlas integralmente. Para ello, se ofrecen los siguientes programas:
- Programa de desarrollo emocional. Se ofrecen terapias individuales y grupales con el fin de fortalecer emocionalmente a las beneficiarias. En el 2021 se ofrecieron 252 horas de terapia psicológica, psiquiátrica, de aprendizaje y de lenguaje,





así como 20 horas de terapia grupal.

- Programa de desarrollo académico y profesional. Se lleva a las beneficiarias a escuelas privadas de acuerdo a su grado escolar, así mismo, se realizan tutorías, se ofrece regulación académica con especialistas (en caso de que se requiera) y se brinda orientación vocacional para la elección de una carrera profesional. En el ciclo escolar 2020-2021, cuatro beneficiarias del grado de educación primara, una en secundaria, tres en preparatoria, seis en universidad y una graduada de universidad.
- Programa de desarrollo físico. Se ofrece una alimentación balanceada, talleres deportivos, servicios médicos y la promoción de hábitos de higiene para un sano desarrollo personal.
- Programa de desarrollo social. Se tiene como fin fortalecer valores de confianza, respeto, apoyo, responsabilidad y compromiso social, a través de la participación en grupos artísticos, culturales y espirituales, así como en actividades sociales y recreativas.
- 2.- Prevención. Se maneja a través del programa PAXIA®, el cual es un modelo de intervención educativo que tiene tiene como objetivo, el desarrollo de habilidades de pensamiento crítico y la creación de un ambiente colaborativo en instituciones educativas, en donde participan niños, niñas y adolescentes, así como padres de familia para fortalecer la comunicación asertiva, el trabajo en equipo y la negociación. Para llevarlo a cabo, se realizan semanalmente actividades de expresión artística y se crea un espacio en el cual se promueve el conflicto y se enseña a solucionarlo de forma pacífica; modelando los valores de la cultura de paz que permiten una convivencia respetuosa, confianza y vinculación grupal. Ene el 2021 se beneficiaron diez escuelas primarias, donde se atendieron a 18 grupos de alumnos, 4 grupos de padres de familia y un grupo mixto integrado por niños, niñas y adultos.

Además, se cuenta con un "Diplomado en Prevención de Violencia" avalado por la Universidad Anáhuac de Querétaro, en el cual se brindan herramientas de prevención a profesores, directores, psicólogos y público en general.

#### **FINANCIAMIENTO**

La organización financió sus modelos con el apoyo de fuentes públicas y privadas, en el 2021 su ingreso alcanzó un total de \$4,773,579 pesos, el cual se integró de la siguiente manera:

Ingresos privados. Equivalentes al 92% del ingreso anual. La principal fuente de ingresos fue la una organización sin fines de lucro del extranjero igual a un 41%, las empresas participaron con un 19%, las fundaciones apoyaron con el 18%, los donantes particulares con el 7%, las donaciones en especie sumaron una cantidad a valor mercado del 5%, la venta de productos representó el 1%, los productos financieros con el 1%, y otros ingresos sumaron menos del uno por ciento de los ingresos.

Ingresos públicos. Equivalentes al 8% del ingreso anual. Conformados por el Municipio de Querétaro con el 3%, el Sistema para el Desarrollo Integral de las Familias (DIF) Municipal de Querétaro con el 2%, el Poder Ejecutivo del Estado de Querétaro con el 2%, el DIF del Estado de Querétaro con el 1% y las donaciones en especie por parte del DIF Estatal sumaron una cantidad equivalente a menos del uno por ciento de los ingresos.





# II.- CUMPLIMIENTO DE PRINCIPIOS DE TRANSPARENCIA Y BUENAS PRÁCTICAS

A continuación se muestra el resultado del análisis de los Principios y Buenas Prácticas

CUADRO RESUMEN DE EVALUACIÓN DE LOS PRINCIPIOS			
Principio	Cumplimiento	Subprincipios Incumplidos	
1. PRINCIPIO DE FUNCIONAMIENTO Y REGULACIÓN DEL ÓRGANO DE GOBIERNO.	A, B, C, E, F, G, H	D	
2. CLARIDAD Y DIVULGACIÓN DE LA MISIÓN.	A, B		
3. CONTROL EN LA UTILIZACIÓN DEL PATRIMONIO.	A, B, C, D, E		
4. PRINCIPIO DE COMUNICACIÓN E IMAGEN FIEL EN LA INFORMACIÓN.	A, B, C, D, E		
5. PRINCIPIO DE TRANSPARENCIA Y PLURALIDAD EN EL FINANCIAMIENTO.	A, B		
6. PRINCIPIO DE PARTICIPACIÓN DEL VOLUNTARIADO.	A, B		
7. PRINCIPIO DE SOSTENIBILIDAD FINANCIERA.	A, B, C, D, E, F, G		
8. PRINCIPIO DE PLANEACIÓN Y SEGUIMIENTO DE LAS ACTIVIDADES.	B, C	A	
9. CUMPLIMIENTO DE OBLIGACIONES LEGALES Y FISCALES.	A, B		

Un incumplimiento a un sub-principio significa que la organización no ha podido demostrar que realiza una buena práctica de transparencia específica. Un incumplimiento a un sub-principio ocasiona que la organización no cumpla con el principio al que pertenece el o los sub- principios en cuestión. La mayor aprobación de todos los sub-principios contribuye a una mayor confianza por parte del donante. Cumplir con los principios y sub-principios significa que la organización lleva a cabo prácticas que le permiten ser más transparente y confiable en su operación.

<sup>\*</sup> La organización expresa su disconformidad con el incumplimiento del subprincipio.





### **DESARROLLO DE LA EVALUACIÓN**

## 1. PRINCIPIO DE FUNCIONAMIENTO Y REGULACIÓN DEL ÓRGANO DE GOBIERNO.

# A.- El órgano de gobierno está constituido por un mínimo de 5 miembros.

¿Cumple? Sí

#### Comentarios

A fecha de elaboración del reporte, el órgano de gobierno, llamado Patronato, se encuentra conformado por 6 personas, según consta en acta de asamblea del 8 de diciembre de 2021, por lo que se da por cumplido el subprincipio.

#### **Estatutos**

Artículo décimo noveno: "La dirección, administración y demás órganos de la institución estarán a cargo de un Patronato. El cual será integrado por un presidente, un secretario, un tesorero y un número máximo de tres vocales (...)".

Composición actual del órgano de gobierno

Presidenta: Constantina Gabriela Durán Robertson.

Secretaria: Rosa María Guadalupe Velázquez Delgadillo.

Tesorera: Laura Zina Dantus Mochan.

Vocales: Andrea Zamudio Romero, Diana Elena Meza Guzmán y María Acosta Rosales.

# B.- El órgano de gobierno se reúne por lo menos 4 veces durante el año con la asistencia física o por videoconferencia de sus integrantes. Asistirán la mayoría de miembros al menos a una reunión durante el año.

¿Cumple? Sí

#### Comentarios

Se revisaron las actas de reunión del Patronato, en las que se constató que en el 2021 sesionaron en 10 ocasiones, contando con la mayoría de asistencia en casi todas sus reuniones, por lo que se da por cumplido el subprincipio.

Fechas y asistencia de reuniones del órgano de gobierno

- 21 de enero, 83%.
- 26 de febrero, 50%.
- 25 de marzo, 67%.
- 22 de abril, 67%.
- 20 de mayo, 83%.
- 1 de julio, 67%.
- 22 de septiembre, 67%.
- 27 de octubre, 67%.
- 10 de noviembre, 67%.
- 8 de diciembre, 100%.

El promedio anual de asistencia fue del 72%.





# C.- Cada uno de los miembros del órgano de gobierno asisten en persona o por videoconferencia, al menos a una de las reuniones realizadas durante el año.

¿Cumple? Sí

#### Comentarios

Se revisaron las actas de reunión del Patronato en las que se encontró que cada uno de los integrantes asistió al menos a una de las sesiones celebradas en el 2021, por lo que se da por cumplido el subprincipio.

# D.- Los miembros del órgano de gobierno se renuevan con cierta regularidad.

¿Cumple? No

#### Comentarios

Hemos consultado las actas de asamblea de los últimos cinco años a fecha de elaboración del reporte, en donde se pudo corroborar que no ha ingresado al menos un nuevo integrante desde el año 2016, por lo que se considera que la organización no cumple con el subprincipio.

¿La organización manifiesta réplica al incumplimiento? No

# E.- Más del 60% de los miembros del órgano de gobierno participa sin recibir ingresos de la organización o entidades vinculadas.

¿Cumple? Sí

#### Comentarios

La organización nos entregó un escrito firmado por la presidenta, en el cual declara bajo protesta de decir verdad que ninguno de los miembros del Patronato recibe pago, compensación o beneficios económicos directos o indirectos por pertenecer a la institución, además dentro de la información contable y financiera no se han identificado egresos destinados de manera directa a sus miembros, por lo que se da por cumplido el subprincipio.

#### Información complementaria

Así mismo, en el portal de transparencia del Servicio de Administración Tributaria (SAT), en el apartado de estado de egresos del ejercicio, la organización manifestó bajo protesta de decir verdad que no se realizaron pagos al Patronato, declarando en el 2021 esa partida en cero.

# F.- La organización cuenta con mecanismos para evitar posibles conflictos de interés entre sus miembros y sus proveedores, socios y/o aliados.

¿Cumple? Sí

#### Comentarios

La organización nos entregó su manual de políticas y procedimientos para prevenir, tratar y resolver posibles conflictos de interés, por lo que se da por cumplido el subprincipio.

Políticas relevantes de prevención de conflictos de interés

- Las actividades del Patronato se realizan de forma voluntaria por lo que ningún integrante recibe pago o compensación alguna por parte de la organización o beneficios económicos directos o indirectos.
- Anualmente o al momento de hacer cambio del Patronato, se deberá firmar por todos los integrantes, el documento de conformidad en no generar relaciones profesionales, familiares o personales con proveedores, socios o aliados de la organización o con organismos vinculados con influencia significativa.





- Si, durante la participación algún miembro del Patronato tuviera un interés económico a raíz de una decisión tomada en las reuniones, no podrá participar en la discusión o votación.

### G.- La organización lleva un registro adecuado de las reuniones de su órgano de gobierno.

¿Cumple? Sí

#### Comentarios

Puerta Abierta nos facilitó las actas de reunión del Patronato, correspondientes a los años 2020, 2021 y 2022, en donde pudimos corroborar que su elaboración y registro son los adecuados, por lo que se da por cumplido el subprincipio.

#### Formato del acta

- Título.
- Folio.
- Fecha, hora y lugar.
- Orden del día.
- Lista de asistentes.
- Desahogo de puntos.
- Acuerdos.
- Firmas de la presidenta, secretaria y vocal.

# H.- La presidencia y la dirección de la organización son ocupadas por personas distintas sin relación de parentesco.

¿Cumple? Sí

#### Comentarios

Se ha comprobado a través de un escrito firmado por la presidenta, organigrama y otros documentos de la organización, que las personas que ocupan los puestos de presidencia y dirección de la organización, son distintas sin relación de parentesco, por lo que se da por cumplido el subprincipio.

Presidenta: Constantina Gabriela Durán Robertson.

Directora operativa: Dayana Ruiz González.

### 2. CLARIDAD Y DIVULGACIÓN DE LA MISIÓN.

#### A.- La organización cuenta con una misión bien definida, formalizada y accesible al público en general.

¿Cumple? Sí

# Comentarios

Se ha comprobado que la misión está a disposición del público general a través de su página web, informes anuales y presentación institucional, misma que corresponde al objeto social, por lo que se da por cumplido el subprincipio.

### Misión

Empoderar a niñas, niños, adolescentes y jóvenes para convertirlos en agentes de cambio con habilidades para prevenir la violencia.





# Programas y/o actividades

Puerta Abierta tiene como objetivo general contribuir al derecho de vivir una vida libre de violencia, en familia y en condiciones de bienestar y sano desarrollo de niñas, niños y adolescentes. Para mayor información de sus modelos puede consultar su descripción al inicio del presente documento en el apartado I.- Datos generales, sección visión general de la organización.

### Información complementaria

De sus estatutos referente a su objeto social, artículo quinto.- "(...) La atención a requerimientos básicos de subsistencia en materia de alimentación, vestido o vivienda. La asistencia o rehabilitación médica o la atención en establecimientos especializados. Orientación social, educación o capacitación para el trabajo. Entendiendo por orientación social la asesoría en materias tales como la familia, la educación, la alimentación, el trabajo y la salud. (...) Brindar educación y fomento integral a niñas y niños, adolescentes o adultos (...)".

# B.- Todas las actividades de la organización están encaminadas al logro de la misión.

¿Cumple? Sí

Programas y/o proyectos

Hemos comprobado que la misión es el objeto esencial de la organización y que ésta se refleja en sus actividades, mismas que son consideradas de beneficio social, tal y como se define en el artículo 5 de la Ley Federal de Fomento a las Actividades Realizadas por Organizaciones de la Sociedad Civil.

Desglose del gasto de misión en las actividades

- 1.- Atención, 84%.
- 2.- Prevención, 16%.

#### 3. CONTROL EN LA UTILIZACIÓN DEL PATRIMONIO.

# A.- Se conoce la distribución de los recursos relacionados con la misión, la administración y la procuración de fondos.

¿Cumple? Sí

#### Comentarios

La organización nos entregó un registro que permite identificar el desglose del porcentaje de gasto de misión, administración y procuración de fondos, por lo que se da por cumplido el subprincipio.

Desglose porcentual de gastos por programa, administración y procuración de fondos

- Programas, 87%.
- Procuración de fondos, 12%.
- Administración, 1%.

#### B.- La organización lleva un registro de los ingresos y costos de las actividades de procuración de fondos.

¿Cumple? Sí

## Comentarios

La organización nos entregó un registro de las actividades de procuración de fondos realizadas en el 2021, por lo que se da por cumplido el subprincipio.





Actividades de procuración de fondos y su retorno sobre la inversión

- Venta de productos (postres).
- Gestión de apoyo de gobierno estatal y municipal.
- Gestión de recursos de fundaciones, empresas y particulares.
- Gestión de recursos del extranjero con donantes particulares y una organización sin fines de lucro.

Por cada peso invertido en actividades de procuración de fondos, se captaron \$2.19 pesos.

# C.- La organización respeta la voluntad de sus donantes estableciendo los controles que le permiten comprobar el destino de los donativos etiquetados o de uso restringido.

¿Cumple? Sí

#### Comentarios

La organización nos entregó contratos de colaboración sobre donativos de uso restringido y un escrito que describe los controles que utilizan sobre el destino de sus donativos etiquetados, los cuales son los siguientes:

Controles de comprobación de la organización

- Se elabora una carpeta electrónica en la cual se coloca el documento de información del proyecto, formato solicitud y los documentos requeridos para participar.
- Se elaboran reportes en el formato establecido de cada donante, dentro del cual se acompaña del reporte de sistematización, memoria fotográfica, reporte de resultados y reporte de egresos por proyecto; en caso de ser solicitado, se entrega copia de los estados de cuenta mensuales correspondientes al periodo de ejecución.
- Se apertura una cuenta bancaria exclusiva en caso de que el donante lo requiera.

Debido a los criterios antes mencionados, se ha comprobado que la organización respeta la voluntad de sus donantes, al contar con procedimientos contables que le permiten corroborar la aplicación de sus donativos etiquetados, por lo que se da por cumplido el subprincipio.

# D.- Los estados financieros auditados y sus notas se elaboran conforme a las Normas de Información Financieras Mexicanas y se presentan en el órgano de gobierno.

¿Cumple? Sí

# Comentarios

Hemos consultado los informes de los estados financieros auditados de los ejercicios 2020 y 2021 en los que se ha encontrado que éstos se encuentran de conformidad con las Normas de Información Financieras Mexicanas, los cuales fueron enviados por correo a los integrantes del Patronato el día 12 de septiembre de 2022, por lo que se da por cumplido el subprincipio.

# E.- La organización cuenta con políticas de aprobación de gastos y/o de compras.

¿Cumple? Sí

#### Comentarios

La organización nos entregó un documento formal de políticas de aprobación de gastos y/o compras, por lo que se da por cumplido el subprincipio.





# Políticas de gastos y compras relevantes

- El presupuesto anual de egresos será el documento base de autorización de los gastos de la organización.
- Las transferencias bancarias siempre deberán ser autorizadas o contar con el visto bueno por parte de la presidenta del Patronato.
- Las transferencias para pago de proveedores que superen los \$50,000 pesos, en una sola exhibición o por varias exhibiciones efectuadas en el lapso de un mes, deberán ser aprobadas por la presidenta del Patronato.
- De todos los movimientos bancarios, el contador de la organización emitirá un reporte mensual a la presidenta del Patronato.

# 4. PRINCIPIO DE COMUNICACIÓN E IMAGEN FIEL EN LA INFORMACIÓN.

A.- Las actividades de comunicación, procuración de fondos e información pública reflejan de manera fiel la misión y la realidad de la organización y no inducen a error.

¿Cumple?

#### Comentarios

Se encontró que las actividades de comunicación, procuración de fondos e información pública de la organización, en referencia a sus modelos, reflejan de manera fiel la misión y realidad de la organización, de modo que no inducen a error, por lo que se da por cumplido el subprincipio.

#### Mensajes

- De su página web: "Nuestro objetivo general es contribuir al derecho de vivir una vida libre de violencia en familia, en condiciones de bienestar y sano desarrollo de niños, niñas, adolescentes y jóvenes".
- De su página de Facebook: "Puerta Abierta, I.A.P., trabaja para cambiar el destino de niñas que vivían en situación de riesgo por sufrir violencia y/o abandono, invitándolas a vivir en un hogar con amor, servicios de calidad y seguridad".

Medios y materiales de comunicación consultados

- Página web.
- Cartas a donantes.
- Presentación institucional.
- Informes anuales 2020 y 2021.
- Redes sociales: Facebook, Twitter e Instagram.

B.- La organización elabora un informe anual de actividades que pone a disposición de sus públicos de interés e informa proactivamente al donante sobre la actividad.

¿Cumple? Sí

# Comentarios

La organización nos ha facilitado los informes anuales de los años 2020 y 2021, así como reportes finales de dos proyectos realizados en el año 2021 dirigidos a dos donantes, por lo que se da por cumplido el subprincipio.

Mecanismos de difusión o distribución del informe anual

- Página web.





Mecanismos de rendición de cuentas al donante

- Reporte final.
- Cartas a donantes.
- Reporte fotográficos.
- Comprobación de gastos.
- C.- La organización cuenta con una página web completa y actualizada. En organizaciones de ingresos pequeños, la organización cuenta con un correo electrónico y utiliza una aplicación web, ambos institucionales para brindar información sobre la organización y sus actividades.

¿Cumple? Sí

### Comentarios

Puerta Abierta cuenta con una página web (www.puerta-abierta.org), propia, completa y actualizada, que incluye información sobre misión, programas, información sobre los miembros del Patronato, información financiera y datos de contacto, por lo que se da por cumplido el subprincipio.

### Información complementaria

La organización cuenta con página de Facebook (Puerta Abierta I.A.P. Querétaro), cuentas de Instagram (@puertaabiertaiap) y Twitter (@Pta\_Abierta).

D.- Los estados financieros auditados se encuentran a disposición del público en general. En organizaciones de ingresos pequeños, la organización brinda información financiera a sus públicos de interés.

¿Cumple? Sí

## Comentarios

La organización pone a disposición de sus públicos de interés sus estados financieros auditados, a través de su informe anual, el cual se encuentra publicado en su página web, por lo que se da por cumplido el subprincipio.

E.- La información de la organización se encuentra disponible en los sitios de los registros oficiales.

¿Cumple? Sí

#### Comentarios

Se ha corroborado que la organización tiene disponible y actualizada su información en los sitios de los registros oficiales del portal de Acciones de Fomento de la Administración Pública Federal para las organizaciones de la Sociedad Civil y del portal de transparencia del SAT, por lo que se da por cumplido el subprincipio.

Sitios de internet a los que está obligada la organización a mantener su información actualizada

- www.sat.gob.mx
- www.corresponsabilidad.gob.mx

### 5. PRINCIPIO DE TRANSPARENCIA Y PLURALIDAD EN EL FINANCIAMIENTO.

A.- La organización facilita información sobre sus principales fuentes de financiamiento, de origen público como privado, y las cantidades aportadas por las mismas.

¿Cumple? Sí





#### Comentarios

La organización tiene disponible mediante su informe anual sus fuentes de financiamiento, así mismo nos entregó su información financiera de manera desagregada tanto de sus apoyos públicos como privados, así como los importes recibidos para los años 2021 y 2020, por lo que se da por cumplido el subprincipio.

ANÁLISIS DE INGRESOS				
Fuentes de Ingreso	Año 2021	%	Año 2020	%
Apoyos y subsidios públicos en efectivo	\$351,718	7.37	\$367,709	8.19
Participación en programas federales	\$-		\$-	
Participación en programas estatales	\$65,919		\$142,595	
Participación en programas municipales	\$285,799		\$225,114	
Apoyos gubernamentales extranjeros	\$-		\$-	
Donaciones privadas en efectivo	\$4,064,445	85.14	\$3,825,923	85.21
Órgano de gobierno	\$-		\$-	
Fundaciones	\$846,469		\$1,010,803	
Empresas	\$932,497		\$424,031	
Donantes particulares	\$340,185		\$393,398	
Otros donantes	\$1,945,294		\$1,997,691	
Donaciones en especie	\$242,612	5.08	\$78,303	1.74
Públicos	\$10,371		\$-	
Privados	\$232,241		\$78,303	
Otros ingresos	\$114,804	2.40	\$217,829	4.85
Públicos	\$-		\$-	
Privados	\$114,804		\$217,829	
Total de ingresos públicos	\$362,089	7.59	\$367,709	8.19
Total de ingresos privados	\$4,411,490	92.41	\$4,122,055	91.81
Total de ingresos	\$4,773,579		\$4,489,764	

#### Análisis de ingresos

La organización financió sus modelos con el apoyo de fuentes públicas y privadas, en el 2021 su ingreso alcanzó un total de \$4,773,579 pesos. En el 2021 la composición de sus ingresos fue la siguiente:

#### Ingresos públicos

Se obtuvieron \$362,089 pesos, correspondientes al 8% de los ingresos anuales. Conformados por el Municipio de Querétaro con \$153,810 pesos, equivalentes al 3%, el DIF Municipal de Querétaro contribuyó con \$95,989 pesos, proporcionales al 2%, el Poder Ejecutivo del Estado de Querétaro con \$65,919 pesos, iguales a un 2%, el DIF del Estado de Querétaro apoyó con \$36,000 pesos, equivalentes al 1% y las donaciones en especie por parte del DIF Estatal sumaron una cantidad a valor mercado de \$10,371 pesos, igual a menos del uno por ciento de los ingresos.

#### Ingresos privados

Se obtuvieron \$4,411,490 pesos, correspondientes al 92% de los ingresos anuales. El rubro de otros donantes fue la principal fuente de ingresos con \$1,945,294 pesos, equivalentes a un 41%, conformado en su totalidad por la aportación de una organización sin fines de lucro del extranjero. Las empresas aportaron \$932,497 pesos, iguales al 19%, las fundaciones apoyaron con \$846,469 pesos, proporcionales al 18%, se destacó la participación de la Fundación Dibujando un Mañana, A.C., con \$500,000 pesos, para el programa PAXIA®, mientras que el resto de la partida provino de seis fundaciones, por último, los donantes particulares apoyaron con \$340,185, pesos





equivalentes a un 7% de los ingresos.

Las donaciones en especie sumaron una cantidad a valor mercado de \$232,241 pesos, igual al 5%, las cuales consistieron en alimentos, cubrebocas, ropa, colchones y artículos de higiene personal, estas fueron aportadas por empresas y fundaciones. El rubro de otros ingresos totalizó en \$114,804 pesos, proporcionales al 2%, conformado por venta de productos con \$68,641 pesos, productos financieros por \$43,158 pesos y otros ingresos de \$3,006 pesos.

# B.- El mayor financiador de la organización le otorga menos del 50% de los ingresos totales durante los últimos dos años.

¿Cumple? Sí

#### Comentarios

Hemos revisado los estados financieros auditados, así como registros contables, en los cuales se ha podido corroborar que ningún donante aportó más del 50% de los ingresos totales de manera continua durante los años 2020 y 2021, por lo que se da por cumplido el subprincipio.

Principal(es) donante(s) y porcentaje que aporta(n) al ingreso anual de la OSC

- Para el año 2020 fue una organización sin fines de lucro del extranjero, que representó el 45%.
- Para el año 2021 fue una organización sin fines de lucro del extranjero, que representó el 41%.

### 6. PRINCIPIO DE PARTICIPACIÓN DEL VOLUNTARIADO.

# A.- La organización cuenta con voluntarios para el desarrollo de sus actividades.

¿Cumple? Sí

#### Comentarios

La organización nos entregó un escrito mencionando el número de voluntarios que han participado en la organización, así como su programa de voluntariado donde describe el perfil que estos deberán de tener para poder participar. En el 2020 contaron con 27, en el 2021 con 20 y en lo que va del 2022 con 17, por lo que se da por cumplido el subprincipio.

#### Perfil del voluntario

- Género: indistinto.
- Que sea responsable y que realice las actividades asignadas en tiempo y forma.

# B.- La organización define las actividades que pueden realizar los voluntarios y cuenta con un plan de formación.

¿Cumple? Sí

#### Comentarios

La organización nos entregó su programa de voluntariado en el que se describen las actividades que pueden realizar los voluntarios, así como el plan de formación, por lo que se da por cumplido el subprincipio.

### Actividades del voluntario y su plan de formación

Las actividades en las que se puede participar son las siguientes:





- Apoyo administrativo.
- Proporcionar consultoría y capacitaciones.
- Venta y entrega de productos de procuración.
- Elaboración de material de difusión y concientización.
- Ofrecer atención médica y psicológica a las beneficiarias.
- Coordinación y ejecución de eventos de procuración de fondos.
- Atención al beneficiario proporcionando regulación académica y talleres artísticos, culturales y deportivos.

#### Plan de formación:

- Reglamento.
- Capacitación.
- Carta compromiso.
- Expediente del voluntario.
- Reconocimiento.

# 7. PRINCIPIO DE SOSTENIBILIDAD FINANCIERA.

# A.- La organización elabora un presupuesto anual que conoce el órgano de gobierno.

¿Cumple? Sí

#### Comentarios

La organización nos ha facilitado su información presupuestaria para el periodo 2022, la cual totalizó en \$4,092,056 pesos, y fue del conocimiento del Patronato, según consta en acta de reunión del 8 de diciembre de 2021, por lo que se da por cumplido el subprincipio.

#### Partidas del presupuesto de egresos

- Eventos.
- Gastos generales.
- Gastos administrativos.
- PAXIA®
- Residencia de acogimiento familiar
- Educación, salud y transporte

#### B.- El órgano de gobierno compara el presupuesto anual con el cierre del ejercicio.

¿Cumple? Sí

#### Comentarios

La organización realizó un cierre presupuestal, según consta en acta de reunión del 8 de diciembre de 2021, por lo que se da por cumplido el subprincipio.

# C.- La organización presenta una estructura financiera suficientemente equilibrada.

¿Cumple? Sí

#### Comentarios

Hemos consultados los estados financieros auditados de los años 2020 y 2021, con los cuales hemos podido corroborar que la organización presentó una estructura financiera equilibrada al reflejar un nivel bajo de





endeudamiento, una alta liquidez y un excedente moderado, por lo que se da por cumplido el subprincipio.

#### Estructura financiera

Endeudamiento. En el 2020 y 2021 las deudas de la organización se conformaron por acreedores diversos y otras cuentas por pagar a corto plazo con \$303,738 pesos y \$255,835 pesos, respectivamente. En el 2020 éstas representaron un 3.42% del activo total y 3.35% del patrimonio contable y en el 2021 un 2.80% y un 2.88%, respectivamente.

Liquidez. En el 2020 se contó con un disponible en efectivo de \$1,473,306 pesos y deudas de \$303,738 pesos, en el 2021 con \$1,975,055 pesos y \$255,835 pesos, respectivamente. La razón financiera disponible sobre las deudas fue de 4.85 veces en el 2020 y 7.72 veces en el 2021.

Excedente. En el 2020 y 2021 se presentó un cambio neto en el patrimonio contable (ingresos-egresos) por \$499,219 pesos y \$307,973 pesos, respectivamente. En el 2020 éste representó el 11.12% del ingreso anual y para el 2021 un 6.45%.

D.- La organización tiene un nivel razonable de recursos disponibles respecto a sus gastos. En caso de contar con efectivo restringido, éste será aprobado por el órgano de gobierno.

¿Cumple? Sí

#### Comentarios

Se han consultado los estados financieros auditados de la organización y se encontró que al 31 de diciembre del año 2021 se contó con un efectivo disponible de \$1,975,055 pesos y un gasto anual acumulado de \$4,465,606 pesos. El porcentaje de recursos disponibles libres de restricción respecto al gasto total fue de un 44%, lo que indica que Puerta Abierta no acumuló recursos en exceso, por lo que se da por cumplido el subprincipio.

# E.- En caso de contar con inversiones financieras, éstas siguen criterios de prudencia razonable.

¿Cumple? Sí

#### Comentarios

Se han revisado la inversiones que mantiene la organización, las cuales son manejadas por una institución financiera reconocida en México, de acuerdo a la información consultada son instrumentos de deuda y de renta variable a corto plazo con un riesgo bajo. Debido a estos atributos, se considera que las inversiones financieras que realiza la organización se hacen con criterios de prudencia razonables, por lo que se da por cumplido el subprincipio.

Monto de la inversión

\$1,700,694 pesos.

Porcentaje de los recursos totales disponibles

19%.

# F.- La organización realiza actividades para la diversificación de fuentes de financiamiento. (4C)

¿Cumple? Sí





#### Comentarios

Hemos revisado diversos documentos en los cuales se ha corroborado que la organización realizó actividades para la diversificación de su financiamiento, por lo que se da por cumplido el subprincipio.

En el 2021 se contó con el apoyo de cuatro entidades de gobierno, nueve fundaciones, una organización sin fines de lucro del extranjero, empresas y donantes particulares locales y del extranjero.

# G.- La organización define indicadores que son utilizados por el órgano de gobierno para conocer el impacto de sus actividades. (8D)

¿Cumple? Sí

#### Comentarios

Se ha corroborado que el Patronato supervisa el logro de objetivos generales hacía el logro de la misión, empleando los indicadores que se han establecido, por lo que se da por cumplido el subprincipio.

Indicadores e información complementaria

- Número de escuelas PAXIA® por zona intervenida.
- Porcentaje de egresadas víctimas de violencia familiar.
- Porcentaje de egresados del diplomado que sufren violencia familiar.
- Número de egresadas con estudios universitarios o técnicos concluidos satisfactoriamente.





ESTADO DE POSICIÓN FINANCIERA	(CIFRAS EN PESOS MEXICANOS)	
ACTIVO	Año 2021	Año 2020
A. Suma Activo Circulante	\$1,987,166	\$1,505,727
I. Efectivo y equivalentes de efectivo	\$274,361	\$369,150
II. Inversiones a corto plazo	\$1,700,694	\$1,104,156
III. Cuentas por cobrar	\$3,027	\$21
IV. Cuentas por cobrar de la actividad propia	\$-	\$-
V. Pagos anticipados	\$9,084	\$32,400
B. Suma Activo No Circulante	\$7,148,818	\$7,370,187
I. Inversiones a largo plazo	\$-	\$-
II. Inversiones financieras en partes relacionadas	\$-	\$-
III. Bienes inmuebles	\$6,722,054	\$6,996,565
IV. Bienes muebles	\$426,764	\$373,622
V. Activos intangibles	\$-	\$-
TOTAL ACTIVO (A+B)	\$9,135,984	\$8,875,914
PASIVO Y PATRIMONIO CONTABLE	Año 2021	Año 2020
A. Suma de Pasivo a Corto Plazo	\$255,835	\$303,738
I. Acreedores diversos y otras cuentas a pagar	\$255,835	\$303,738
II. Cuentas por pagar a corto plazo	\$-	\$-
III. Anticipos recibidos a corto plazo	\$-	\$-
IV. Pasivos vinculados con inventarios para venta	\$-	\$-
B. Suma de Pasivo a Largo Plazo	\$-	\$-
I. Cuentas por pagar a largo plazo	\$-	\$-
II. Anticipos recibidos a largo plazo	\$-	\$-
III. Deudas con compañías afiliadas	\$-	\$-
IV. Provisiones a largo plazo	\$-	\$-
C. Suma de Patrimonio Contable	\$8,880,149	\$8,572,176
C1 Patrimonio Sin Restricciones	\$8,880,149	\$8,572,176
I. Patrimonio social	\$31,126	\$31,126
II. Reservas	\$-	\$-
III. Resultados de ejercicios anteriores	\$8,541,050	\$8,041,831
IV. Cambio neto en el patrimonio contable	\$307,973	\$499,219
C2 Patrimonio Restringido Temporalmente	\$-	\$-
C3 Patrimonio Restringido Permanentemente	\$-	\$-
TOTAL PASIVO Y PATRIMONIO CONTABLE (A+B+C)	\$9,135,984	\$8,875,914





ESTADO DE ACTIVIDADES	Año 2021	Año 2020
A. Cambio Neto en el Patrimonio Contable No Restringido	\$307,973	\$499,219
1. INGRESOS	\$4,773,579	\$4,489,764
1.1 Cuotas por suscripciones y servicios	\$-	\$-
1.2 Ingresos por donativos y patrocinios recibidos en EFECTIVO	\$4,416,163	\$4,193,632
1.3 Ingresos por donativos y patrocinios recibidos en ESPECIE	\$242,612	\$78,303
1.4 Ingresos por eventos especiales	\$-	\$-
1.5 Ingresos por actividad mercantil	\$71,646	\$187,334
1.6 Productos financieros	\$43,158	\$30,495
1.7 Otros ingresos	\$-	\$-
1.8 Ingresos por patrimonio liberado de restricciones	\$-	\$-
2. COSTOS Y GASTOS	\$4,465,606	\$3,990,545
2.1 Gastos por misiones o programas	\$3,962,706	\$3,557,601
2.2 Gastos por servicios de apoyo	\$65,710	\$66,215
2.3 Gastos financieros	\$58,343	\$28,773
2.4 Depreciaciones y amortizaciones de activos no circulantes	\$378,847	\$337,956
A.1 Saldo Inicial del Patrimonio No Restringido	\$8,572,176	\$8,072,957
A.2 Saldo Final del Patrimonio No Restringido	\$8,880,149	\$8,572,176
B. Cambio Neto en el Patrimonio Contable Restringido Temporalmente	<b>\$-</b>	\$-
1. INGRESOS SUJETOS A RESTRICCIONES TEMPORALES	<b>\$-</b>	\$-
B.1 Saldo Inicial del Patrimonio Restringido Temporalmente	\$-	\$-
B.2 Saldo Final del Patrimonio Restringido Temporalmente	\$-	<b>\$-</b>
C. Cambio Neto en el Patrimonio Contable Restringido Permanentemente	<b>\$-</b>	\$-
C.1 Saldo Inicial del Patrimonio Restringido Permanentemente	<b>\$-</b>	\$-
C.2 Saldo Final del Patrimonio Restringido Permanentemente	<b>\$-</b>	\$-
AUMENTO O DISMINUCIÓN TOTAL EN EL PATRIMONIO	\$307,973	\$499,219
TOTAL DEL PATRIMONIO	\$8,880,149	\$8,572,176





PRINCIPALES INDICADORES	Año 2021
Relación ingresos por donativos y subsidios en efectivo / ingresos totales	92.51%
Relación ingresos por donativos en especie / ingresos totales	5.08%
Relación ingresos por subsidios públicos / ingresos totales	7.59%
Relación ingresos por donativos privados / ingresos totales	90.01%
Relación otros ingresos / ingresos totales	2.40%
Indicadores de ingresos	
Relación ingresos privados totales / ingresos totales	92.41%
Relación ingresos públicos totales / ingresos totales	7.59%
Indicadores de patrimonio contable	
Relación patrimonio sin restricciones / total patrimonio contable	100%
Relación total patrimonio contable / pasivo total	34.71
Relación patrimonio sin restricciones / pasivo total	34.71
Indicadores de endeudamiento	
Relación deuda total / patrimonio total	2.88%
Relación deuda total / activo total	2.80%
Indicadores de liquidez	
Relación activo circulante / pasivo a corto plazo	7.77
Relación (efectivo total + inversiones de realización inmediata) / pasivo a corto plazo	7.72
Relación (efectivo total + inversiones de realización inmediata) / activo total	0.22
Indicadores para evaluar el excedente de efectivo	
Relación (efectivo total + inversiones de realización inmediata) / gastos totales	44.23%
Relación (efectivo disponible + inversiones de realización inmediata) / gastos totales	44.23%
Indicadores para evaluar beneficios excesivos o pérdidas excesivas	
Relación cambio en el patrimonio contable del ejercicio / ingresos totales	6.45%
Indicadores de inversiones	_
Relación total inversiones financieras / activo total	18.62%

# 8. PRINCIPIO DE PLANEACIÓN Y SEGUIMIENTO DE LAS ACTIVIDADES.

A.- La organización cuenta con un plan estratégico y/o un plan operativo anual, que incluye todas las áreas de la organización, del cual tiene conocimiento y la aprobación del órgano de gobierno.

¿Cumple? No

#### Comentarios

La organización nos entregó su planeación estratégica 2020-2024 y su plan operativo 2022, sin embargo, no se encontró constancia de que hayan sido del conocimiento del Patronato, para su debido análisis y discusión, por lo que la organización no cumple con el subprincipio.





# Aspectos relevantes del plan

#### Plan operativo:

- Objetivo general.
- Objetivos por programa.
- Indicadores.
- Estrategias.
- Recurso.
- Responsables.
- Seguimiento.
- Resultados.

#### Planeación estratégica:

- Antecedentes.
- Introducción.
- Situación actual.
- Análisis del entorno.
- Análisis de la organización.
- Objetivos estratégicos.
- Presupuesto.
- Medios de transparencia.

Como ejemplo se menciona el objetivo general del plan operativo: "Contribuir al derecho de vivir una vida libre de violencia, en familia y en condiciones de bienestar y sano desarrollo de niñas, niños, adolescentes y jóvenes".

¿La organización manifiesta réplica al incumplimiento?

Nc

# B.- El órgano de gobierno compara anualmente los resultados obtenidos con los objetivos planificados.

¿Cumple?

Sí

#### Comentarios

La organización elabora presentaciones con los logros obtenidos, gráficos y comparativos con el año anterior, dicha información es presentada en reuniones donde participan las tutoras, la directora operativa y el Patronato, por lo que se da por cumplido el subprincipio.

# Metas relevantes planeadas y el logro obtenido

Se cita a manera de ejemplo uno de los puntos tratados durante la reunión: "Se habló de la comparativa de las personas atendidas del 2020 con los resultados del 2021, los cuales fueron los siguientes: Durante el 2020 se garantizaron los derechos y se desarrollaron habilidades personales, sociales y profesionales de 13 niñas, adolescentes y jóvenes mujeres en situación de vulnerabilidad. Durante el 2021 ingresaron 2 titulares de derecho y un reingreso".

#### C.- La organización cuenta con mecanismos formales para el seguimiento de su actividad y sus beneficiarios.

¿Cumple?

Sí

#### Comentarios

La organización nos entregó escritos que reflejan los mecanismos de control y seguimiento de sus actividades y sus beneficiarios, por lo que se da por cumplido el subprincipio.





Mecanismos para el seguimiento de actividades y de sus beneficiarios

Respecto al seguimiento de las actividades, la organización elabora un plan de monitoreo para dar seguimiento a los objetivos de cada programa y se realizan reuniones semanales donde participan las tutoras, la directora operativa y el Patronato para revisar los avances obtenidos en cada actividad. Así mismo, en las reuniones del Patronato se presentan reportes administrativos y de la casa hogar.

Respecto al seguimiento de los beneficiarios, para la casa hogar se tiene un expediente en físico con respaldo digital de cada titular de derecho. Tiene cinco secciones, la primera contiene datos generales, como son: ficha de identificación de la titular que incluye nombre, edad, sexo, escolaridad, etnia, enfermedades, fotografía de frente y costados y huellas dactilares, copia de identificación y la Clave Única de Registro de Población (CURP); la segunda contiene datos físicos que incluye el registro de consultas médicas con fecha, diagnóstico y prescripción, cartilla de vacunación, análisis o estudios y recetas; la tercera contiene información académica, como son: las boletas de calificaciones, diplomas, reconocimientos circulares y eventos escolares; la cuarta es la información emocional, que incluye registros de terapias, diagnósticos, evaluaciones y reportes; y la quinta es la información social, que tiene las actividades extraescolares, culturales y religiosas, así como fotos de eventos.

Para las actividades de PAXIA®, las instituciones educativas proporcionan las listas de asistencia con los nombres de los participantes y el grado escolar.

#### 9. CUMPLIMIENTO DE OBLIGACIONES LEGALES Y FISCALES.

# A.- La organización cumple con sus obligaciones ante la autoridad hacendaria y de seguridad social.

¿Cumple? Sí

# Comentarios

La organización nos ha presentado documentos que acreditan el cumplimiento de sus obligaciones fiscales y de seguridad social, por lo que se da por cumplido el subprincipio.

- Informe de la auditoría de los estados financieros del ejercicio 2020 y 2021, sin encontrar notas específicas de incumplimiento.
- Avisos presentados en el ejercicio 2021 en el sistema del portal de prevención de lavado de dinero.

### B.- La organización cumple con la normativa de protección de datos personales.

¿Cumple? Sí

# Comentarios

Se ha corroborado que la organización dentro de su manual de políticas y procedimientos cuenta con un aviso de privacidad de datos personales, así como mecanismos para resguardar y proteger los datos recibidos, por lo que se da por cumplido el subprincipio.

### Aviso de privacidad en internet

www.puerta-abierta.org/wp-content/uploads/2021/03/04-ADM-015-AVISO-DE-PRIVACIDAD\_PA.pdf

Mecanismos para resguardar y proteger datos personales en posesión de la organización

- Se tienen contraseñas para acceder a bases de datos.
- Se tienen sistemas de monitoreo de accesos a las oficinas.
- Se tienen contratos con instituciones/aliados con cláusula de confidencialidad.
- Se cuenta con cerraduras y/o claves de acceso donde se archivan datos personales.





# III.- EVIDENCIAS UTILIZADAS PARA EL ANÁLISIS

- Copia simple del acta constitutiva (estatutos) y de sus modificaciones posteriores.
- Copia simple de las actas de asamblea de los años 2018, 2020 y 2021.
- Copia simple de las actas de las reuniones del Patronato de los años 2020, 2021 y 2022.
- Plan operativo 2022 y planeación estratégica 2020-2024.
- Presupuesto anual 2022.
- Copia del informe anual de actividades 2021 y 2022.
- Muestra de materiales que divulgan la misión de la organización, entregados a beneficiarios, colaboradores y público en general: presentación institucional.
- Muestra de los materiales de comunicación utilizados en la procuración de fondos y entregados a donantes.
- Estados financieros auditados del 2020 y 2021, junto con el respectivo informe del auditor.
- Copia reciente del comprobante de domicilio.
- Organigrama del Patronato y organigrama operativo.
- Formato "Anexo 2". Sección A. Información general sobre la organización.
- Documento de políticas sobre conflictos de interés.
- Escrito firmado por la presidenta donde explica el estatus de las relaciones de parentesco entre miembros del Patronato/equipo directivo y su relación o vinculación con proveedores, socios o aliados de la organización y organismos vinculados con influencia significativa.
- Declaración firmada por la presidenta del Patronato que estipula que ningún miembro recibe pago o compensación por la organización o beneficios económicos directos o indirectos.
- Listado con el nombre, apellidos y profesión de los miembros del equipo directivo actual y su antigüedad en la organización.
- Autorización escrita de publicar los nombres de los integrantes del Patronato para los 2 años de vigencia.
- Escrito libre en el que se explica e incluye cuáles son los programas de la organización para con sus beneficiarios, en qué consisten, a quiénes están dirigidos, su costo, así como la cantidad de beneficiarios atendidos para cada uno de los programas; para los años 2020 y 2021.
- Escrito en el que se detallan los sistemas de control y seguimiento interno de las actividades de los programas y proyectos y de avances sobre las metas.
- Escrito en el que se detallan los sistemas de control y seguimiento interno de los beneficiarios.
- Escrito libre relacionado a los indicadores de impacto que incluya la explicación concreta de cada indicador.
- Escrito en el que se detallan los mecanismos de distribución del informe anual.
- Plantilla que incluye: ingresos por fuente de financiamiento (2020 y 2021); egresos por programas (2021) e ingresos y gastos por actividades de procuración de fondos (2021).
- Copia simple de la balanza de comprobación de los años 2020 y 2021.
- Documento de presupuesto ejercido del año 2021.
- Escrito firmado por la presidenta bajo protesta de decir verdad que la contabilidad y auditoría de los estados financieros de los años 2020 y 2021 se llevaron a cabo por personas y despachos sin vinculación alguna.
- Impresión de la página del histórico de envíos de avisos e informes presentados a través del SPPLD de la Ley de "Antilavado de dinero", para el año 2021.
- Escrito que explique los mecanismos implementados por la organización para resguardar y proteger los datos personales recibidos, así mismo, nos entregaron su aviso de privacidad.
- Escrito en el que se detalla el sistema de control de los donativos etiquetados o de uso restringido.
- Documento de políticas de aprobación de gastos y compras.
- Escrito firmado por la presidenta en el que se declara la inexistencia de inversiones económicas en entidades no financieras.
- Copia del estado de cuenta de las inversiones para el año 2021.
- Copia simple de los contratos de los principales proyectos financiados por donantes (privados) durante el año 2021.
- Copia de dos informes finales entregado al donante para proyecto realizado por la organización durante el año 2021.
- Listado con los nombres de las 5 principales fuentes de recursos gubernamentales y/o privados (en efectivo y/o en especie) para la organización en los años 2020 y 2021.
- Programa de voluntariado y plan de formación.